



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

Expte. N° 701-87/2022

DECRETO N°

5352

-S-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

01 ABR. 2022

VISTO:

La renuncia presentada por el CPN MIGUEL AGUSTIN RUBIÑO, D.N.I. N°28.073.577, en el cargo de Sub Director Contable dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

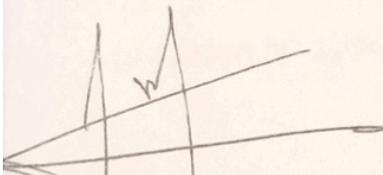
Las atribuciones que le son propias;

Por ello;

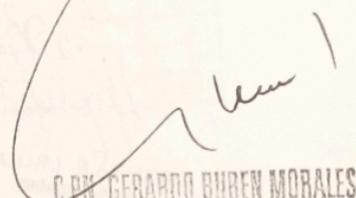
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Aceptase, a partir del 1 de Abril del 2022, la renuncia presentada por el C.P.N. MIGUEL AGUSTIN RUBIÑO, D.N.I. N°28.073.577, en el cargo de Sub Director Contable dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.-

ARTÍCULO 2º: Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

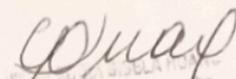

JR. ANTONIO BULJUBASIC
MINISTRO DE SALUD
JUJUY




C.M. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.




A/C Legatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy